

RESOLUCIÓN 392/2026, de 4 de febrero, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 2 plazas del puesto de trabajo de Oficial de Fotocomposición, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, y se determina la fecha, hora y lugar de realización de la primera prueba de la oposición.

Por Resolución 2473/2025, de 27 de agosto, del Director General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 183, de 15 de septiembre de 2025, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 2 plazas del puesto de trabajo de Oficial de Fotocomposición, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Resolución 3321/2025, de 7 de noviembre, del Director General de Función Pública, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la citada convocatoria. Dicha Resolución se publicó en ficha web de la convocatoria el 11 de noviembre de 2025.

Transcurrido el plazo de formulación de reclamaciones procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y determinar la fecha,

hora y lugar de realización de la primera prueba de la oposición.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista definitiva, que figura como Anexo I, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 2 plazas del puesto de trabajo de Oficial de Fotocomposición, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Señalar como fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba de la oposición el día de 18 de abril de 2026, sábado, a las 09:00 horas, en el aula de la Universidad Pública de Navarra, Campus Arrosadía de Pamplona.

La convocatoria para las pruebas será mediante llamamiento único, al que las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir.

Quedarán excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan o no se identifiquen

mediante alguno de los documentos anteriormente citados.

El Tribunal calificador publicará en la dirección www.navarra.es en la reseña de la convocatoria, con antelación suficiente a la fecha de celebración de la primera prueba de la oposición, la distribución de las personas aspirantes por aulas y hora de comienzo del llamamiento.

4º.- Trasladar la presente Resolución a los miembros del Tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, indicando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, cuatro de febrero de dos mil veintiséis. LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Gloria Arancón Largo.

ANEXO - OFICIAL FOTOCOMPOSICIÓN (OPOSICIÓN)

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Base 2.1.1.

Admitidas

ABAIGAR ANTOÑANA, JON
AGUIRRE LAMAS, ANA
AIZPURUA SAN ROMAN, IRATI
ARANSAY CASAS, DAVID
ARIZTEGUI BURGUETE, OIHANE
ARNAIZ GARCIA, PABLO
ARRAIZA FERNANDEZ, MARIA
ARRASTIO AGREDA, AMAGOIA
AYUCAR PEREZ, MARIA SANDRA
AZPIROZ TURNES, ENEKO
BARCENILLA TIRAPU, ARTURO
BEROIZ GARRALDA, JAVIER
BEROIZ OROZ, SONIA ELENA
BRIONES GARCIA, VICENTE
BUENO LUQUI, ANTONIO
BUSTO LOPEZ, UNAI
CALVO ILUNDAIN, YANIRA
CAMBRA GUTIERREZ, AMAIA
CASPISTEGUI ANDUEZA, XABIER
CILVETI LARREATEGUI, GURUTZ
CORRETGE ARRASTIA, FRANCISCO JAVIER
DE GOÑI SORBET, ESTEFANIA
ERASUN URROZ, NEREA
ESPIÑO GOÑI, MARTA
ESTEBAN BARUQUE, GARAZI
EXTREMADO SEGURA, NORA
EZQUIETA SOROZABAL, BEATRIZ
GARCIA LEIVA, ELENA MARIA
GARCIA MONTES, ANA MARIA
GARCIA PARDO, SALAS
GARCIA PRIMO, ANDER
GOLDARAZ EZCURDIA, ISUSKO
GOROSTIDI OLAVERRI, NEREA
HUARTE GARNICA, AINTZANE
IDOATE CORNAGO, JON
IRIARTE GOÑI, OIHANA
IRIARTE OLLO, MIKEL
JOFRE MILLET, LISANDRO JORGE
KOCH ELIZEGI, ARRAITZ
LARA DENIA, DESIREE
LARUMBE JACUE, NOEMI
LIZCANO URETA, EMILIO

LOS ARCOS URBINA, OIARTSO
LUSARRETA BAZTAN, MARIA
MACHAIN MARTIARENA, AMAYA
MARIÑELARENA FAREA, JAIONE
MARTINEZ HERMOSO, JENIFER
MERINO LOREA, IÑIGO
MURUGARREN SANCHO, IBAI
OGAYAR OROZ, ALBERTO
ORELLA PEINADO, OSCAR
ORTEGA ARTETA, EVA
ORTIZ BESGA, OLGA
ORTIZ DE LANDAZURI IGUZQUIZA, IÑIGO
OSANBELA ALMAGRO, LLUVIA
PARADO LATASA, RAQUEL
PASCUAL UGALDE, RUBEN
RIVERA YAGUE, ESTIBALIZ
SAN FRANCISCO SOLA, ALBERTO
SENOSIAIN AHECHU, IRATI
SERRANO JIMENEZ, CRISTINA
SINTAS LOPEZ, DIEGO
SOTIL BEASOAIN DE PAULORENA, ELENA
TORBISCO HERVAS, JON ANDER
TRISTAN VILLANUEVA, IÑAKI
VALENCIA GIL, MIKEL
VICENTE URKIJO, USOA
ZALGUIZURI BARACE, IDOIA

Excluidas

NINGUNA

Base 2.1.2.

Admitidas

ALZA HERNANDEZ, MARIA OLAYA
ELIA BENITO, MAIDER
INDURAIN ELIZALDE, PATXI
PEREZ MARTINEZ, VANESA

Excluidas

NINGUNA